

¿CÓMO OBTENER EL CONSENTIMIENTO DE LOS CLIENTES EN EL ENTORNO DIGITAL?

CARACTERÍSTICAS DEL CONSENTIMIENTO

LIBRE

Es la manifestación de voluntad.

PREVIO

Antes que se recopilen los datos.

EXPRESO E INEQUÍVOCO

Consentimiento escrito (Firma electrónica).

No se admiten dudas que se otorgó.

Es expreso hacer "clic", "pinchar", "dar un toque

¡TIP!

El consentimiento no se presume. Dejar en blanco o marcar por defecto con un check el click box no es consentimiento.



INFORMADO

Publicación de Políticas de Privacidad.

El entorno digital es hoy nuestro "día a día".

El comportamiento del usuario el entorno digital tiene características distintas a la interacción presencial.

La carga de la prueba de demostrar que se obtuvo el consentimiento es del titular del banco de datos personales o responsable del tratamiento.